Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 635

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 305.561, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 – (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)

- 1 -

Asunción, 20 de julio de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 15 de julio de 2016, elevado por el Director de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" – Segundo Llamado - ID Nº 305.561, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 – (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO", conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 15de julio de 2016, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" – Segundo Llamado - ID Nº 305.561, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 540, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, a través del Dictamen Nº 364/16 del 18 de julio de 2016, la Dirección General de Asesoría Jurídica, otorgó su parecer favorable al informe emitido por la Dirección de Contrataciones.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Director de Contrataciones, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 17/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....635.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 305.561, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 – (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe del Director de Contrataciones del 15 de julio de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" – Segundo Llamado - ID Nº 305.561, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 540 – (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación), a la firma V y V S.A., con RUC 80038216-1, por un monto total de Gs. 92.050.000.- (Guaraníes Noventa y Dos Millones Cincuenta Mil) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *la suscripción del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Marta Martínez
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº..635.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 305.561, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 540 – (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2016
"ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO"
ID Nº 305.561

								V y V S.A.	
ITEM	*CODIGO DE CATALOGO*	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*PRESENTACIÓN*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)*
1	*44103201-001*	*RELOJ BIOMÉTRICO*	*UNIDAD*	*35*	*UNIDAD*	*INJES*	*CHINA*	*2.630.000*	*92.050.000*
MONTO TOTAL									*92.050.000*

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia